

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Reservas	15.274.085
Resultados negativos ejercicios anteriores	-21.540.494
Resultado ejercicio en curso	-12.887.120
Provisión de gastos de disolución y liquidación	660.000
Total Pasivo	1.506.471

Montaca i Reixac, 18 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José Valentín Alegre Belmonte.—62.024.

LINEAIN, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se ha disuelto y liquidado la compañía, con aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	349.978
Total Activo	349.978
Pasivo:	
Capital	10.019.798
Resultados ejercicios anteriores	9.375.290
Resultado ejercicio	-294.530
Total Pasivo	349.978

Terrassa, 30 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Jorge Martorell Estrenjer.—61.736.

LOSACIO, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador a don Bernardo Ampudia González.

Málaga, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.738.

MACRO GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) CLEANING CAR CENTER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de «Macro Gestión, Sociedad Limitada» y «Cleaning Car Center, Sociedad Limitada», celebradas el día 13 de diciembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la absorción por «Macro Gestión, Sociedad Limitada» de «Cleaning Car Center, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la absorbente, mediante la adquisición por esta sociedad de todo el patrimonio de la absorbida, quedando subrogada en todos sus derechos y obligaciones, ajustándose al proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid y a los Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2001, y debidamente aprobados, debiéndose producir la operación a efectos contables a partir del día 1 de noviembre de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan

a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—61.402. y 3.^a 24-12-2001

MADOSAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad a escindir)

PIETRO BEMBO, SOCIEDAD LIMITADA CROSBY & CUTLER, SOCIEDAD LIMITADA BEATUS ILLE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias en constitución)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de la sociedad a escindir, celebrada con carácter universal el 14 de diciembre de 2001, aprobó la escisión total y consiguiente disolución sin liquidación de «Madosan, Sociedad Limitada», mediante la adjudicación de sus activos y pasivos a tres sociedades de nueva creación denominadas «Pietro Bembo, Sociedad Limitada», «Crosby & Cutler, Sociedad Limitada», y «Beatus Ille, Sociedad Limitada», todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad que se escinde y disuelve, previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y su Balance, así como de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de la sociedad a escindir.—61.668. 1.^a 24-12-2001

MANAGRA ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Miguel García Fernández, Administrador único de la compañía mercantil «Managra Zaragoza, Sociedad Limitada», con domicilio social en Zaragoza, calle Cinco de Marzo, 14, 2.º F, y con CIF B50836626, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica la adopción del acuerdo de aumento de capital social en la suma de 26.100 euros (4.342.675 pesetas) con creación de nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, y a los efectos de ejercitarse el derecho de preferencia en la asunción de las nuevas participaciones.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2001.—Juan Miguel García Fernández.—61.759.

MAPFRE CAJA SALUD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar el día 10 de enero de 2002, en el paseo de Recoletos, número 29, de Madrid, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º, 4.º, 6.º, 7.º, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta en la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el informe justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—El Presidente-Consejero delegado, Esteban Tejera Montalvo.—62.601.

MARTOS EQUIPOS, S. A. L.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Jenner, número 6, 1.º, el día 31 de enero de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, el día 1 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000, aplicación de resultado y gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación del Balance general de la sociedad cerrado a 30 de enero de 2002.

Tercero.—Aprobación de la transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada, siendo la nueva denominación «Martos Equipos, Sociedad Limitada». Aprobación de los Estatutos sociales de la nueva sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Reducir el capital social en 236.400 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, con devolución de las aportaciones a los socios a prorrata de su respectiva participación y, consecuentemente, modificar el artículo relativo al capital social y adjudicación de participaciones a los socios.

Quinto.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, el texto íntegro de los Estatutos, las modificaciones estatutarias propuestas e informe justificativo sobre las mismas (artículo 144 de la Ley Sociedades Anónimas).

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—62.180.

MAXAM ENVIRONMENT, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GALARAMA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales de «Maxam Environment, Sociedad Limitada», y «Galarama, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte «Maxam Environment, Sociedad Limitada», a «Galarama, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla,